



Límites y perspectivas de la evolución salarial en el marco del actual modelo económico – Aportes para la discusión¹

1. Introducción

La discusión actual de cara a la ya iniciada ronda de negociación salarial correspondiente al año 2008 constituye un momento importante para analizar los límites y las perspectivas de la evolución salarial en la coyuntura económica imperante desde la caída de la convertibilidad.

En este sentido, este documento tiene como objetivo sistematizar la información existente para permitir evaluar las razones que subyacen la discusión salarial, independientemente de la caracterización que se realice de la actual gestión gubernamental².

Esta información permite sostener que el proceso de recuperación salarial iniciado en el año 2003 se enfrenta, en la actualidad, a obstáculos que apenas comenzaron a esbozarse durante el último año de la presidencia de Néstor Kirchner. Por ende, cualquier estrategia de recomposición salarial, a partir de entonces, requerirá incrementar los niveles de organización y conflicto tanto frente a las estructuras estatales como en los lugares de trabajo.

En efecto, durante los primeros años de la gestión anterior, y luego de la brutal transferencia de recursos que implicó la devaluación implementada en el año 2002, los sectores dominantes consintieron, al menos tácitamente, la introducción de medidas que promovieran una mejora de los indicadores sociales y económicos de la clase trabajadora. Entre ellas se destacan los aumentos salariales y de las jubilaciones implementados por decretos del Poder Ejecutivo, la recuperación del salario mínimo, vital y móvil como herramienta de política laboral y la negociación de incrementos salariales por encima de la inflación a través de la negociación colectiva.

¹ Documento elaborado por Luis Ernesto Campos, miembro del Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina, para la reunión convocada por el Bloque Organizativo Gremial del día 18 de marzo de 2008.

² A los efectos de este trabajo utilizaremos las estadísticas provenientes de los informes oficiales elaborados por el INDEC y por el Ministerio de Economía. La manipulación de la información estadística proveniente de estos órganos resulta, a esta altura de los acontecimientos, pública y notoria. Sin embargo, frente a la opción de discutir dicha información, estimamos que aún en los supuestos emergentes de las estadísticas oficiales es posible describir escenarios, en este caso los más optimistas posibles, y prever la evolución futura de las variables vinculadas a las relaciones socio laborales.



Observatorio del DERECHO SOCIAL

Por cierto que este consentimiento no se originó en un compadecimiento por la situación que atravesaban los sectores populares a la salida de la convertibilidad. Por el contrario, entre las razones que pueden explicar dicho comportamiento deben destacarse al menos dos: por un lado, el temor frente a un recrudecimiento de la violencia social, cuyo paradigma estuvo constituido por las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001; por el otro, la adecuación de los niveles salariales internos a las características que asumió el patrón de acumulación del capital luego de la caída de la convertibilidad, en el cual el consumo interno pasó a ser uno de los ejes centrales³.

Pues bien, existen fuertes razones para sostener que este “consentimiento” ha llegado a su fin, por lo que cualquier política tendiente a profundizar el proceso de recuperación iniciado en el año 2003 se enfrenta a mayores tensiones, provenientes de la oposición expresa de los sectores dominantes. Esta nueva dinámica se desarrolló en forma solapada durante el año 2007, y en la actualidad se expresa en toda su extensión.

Como consecuencia de ello, el Gobierno Nacional se encuentra ante una encrucijada, ya que sólo podría impulsar una política de recuperación de los derechos de los trabajadores a costa de profundizar un enfrentamiento con los sectores dominantes, que, por otra parte, se encuentran en una situación de fortaleza relativa mucho mayor a la existente durante los primeros años de la gestión de Néstor Kirchner. La aceleración de la inflación, en una estructura económica con mercados altamente concentrados, es probablemente el mejor ejemplo del límite que intentan imponer los sectores dominantes.

La contracara de este proceso es la creciente insuficiencia, por sí sola, de la interpelación a los órganos del aparato de estado para conseguir incrementos salariales reales. Por el contrario, ante la desaparición del “consentimiento” de los sectores dominantes, la única vía posible que poseen los sectores populares para mejorar sus condiciones de vida consiste en incrementar la calidad de la organización y la intensidad del conflicto.

A continuación esbozaremos la evolución de los principales indicadores que sustentan nuestra afirmación acerca del agotamiento de la estrategia de

³ No pretendemos aquí entrar en una discusión sobre el cambio o no del patrón de acumulación del capital luego de la caída de la convertibilidad. A los efectos de este documento nos basta con señalar que el consumo interno, luego de la devaluación de más del 200% realizada en el año 2002, cobró una importancia significativamente mayor en el ciclo de acumulación y reproducción del capital. Por ende, la incipiente sustitución de importaciones derivada del encarecimiento de los bienes provenientes del mercado externo, requería un incremento de la masa salarial que estuviera en condiciones de adquirir los bienes producidos localmente.



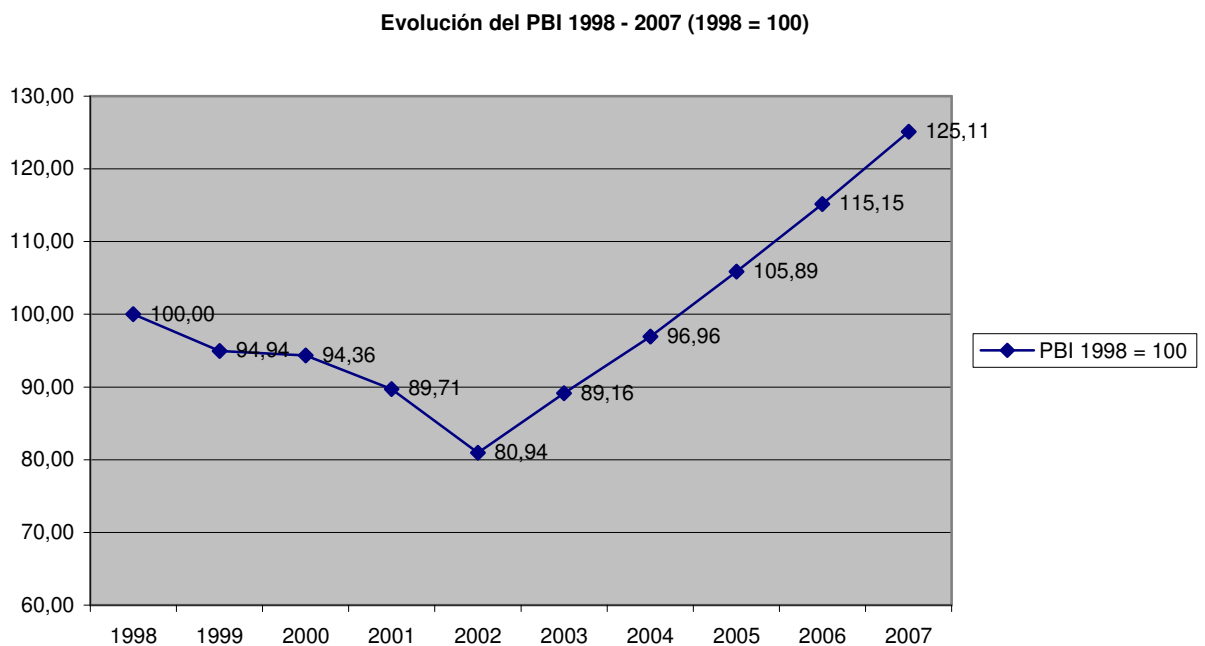
Observatorio del DERECHO SOCIAL

recuperación salarial existente durante los primeros años de la post convertibilidad, y que expresan la necesidad de promover nuevas formas de organización y conflictividad para encarar, no ya la ronda salarial en marcha, sino principalmente las discusiones que, necesariamente, marcarán la evolución del conflicto social durante los años venideros.

2. Caracterización de la situación económica y social (2002 – 2007)

La evolución de las principales variables socio económicas luego de la crisis de diciembre de 2001 es central para comprender las características de la coyuntura actual.

En términos reales, el ciclo de crecimiento económico iniciado en el año 2003 muestra el siguiente comportamiento:



Como consecuencia de ello, actualmente el producto bruto es un 54,6% superior al existente en 2002 (punto más bajo de la serie) y un 25,1% al de 1998 (punto anterior al inicio de la recesión).

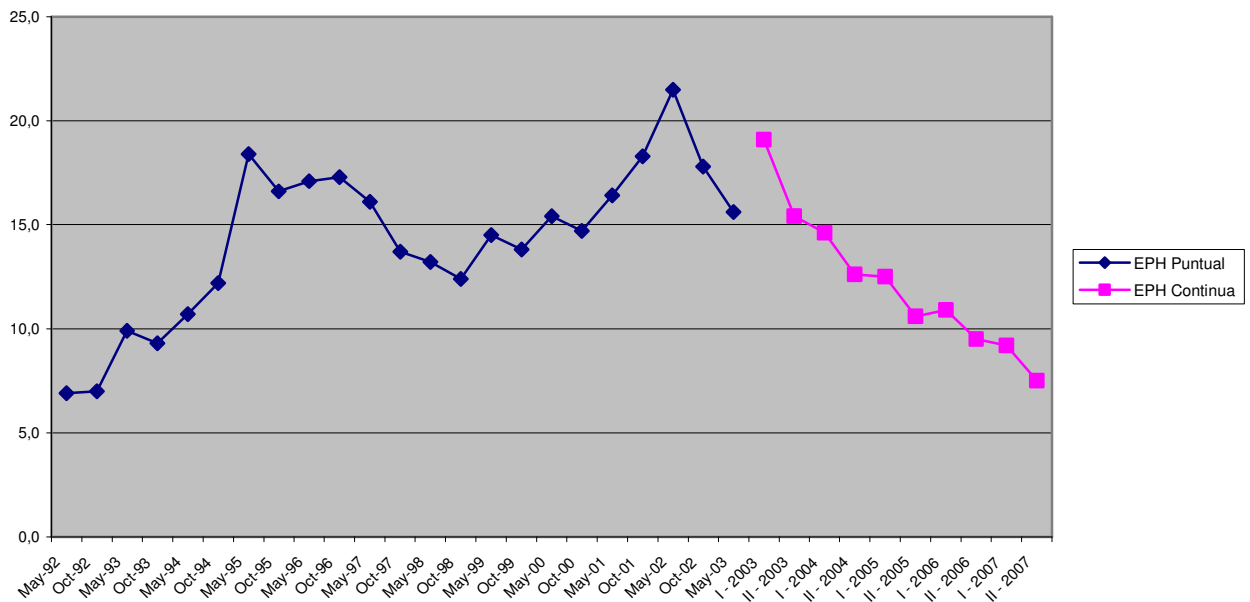
Este crecimiento económico fue acompañado por una disminución de los niveles de desempleo, que cayeron desde el 21,5% en mayo de 2002 al 7,5% en el segundo semestre de 2007.



Observatorio del DERECHO SOCIAL

En este sentido, la magnitud actual del desempleo en nuestro país sigue siendo alta en términos históricos, pero ya se encuentra a la par de los valores mínimos registrados durante la década del '90 (en los años 1990, 1991 y 1992 la desocupación se mantuvo por debajo del 8%, mientras que los valores registrados a partir de 1993 son en su totalidad superiores a los existentes en el año 2007).

Evolución de la tasa de desempleo 1990 - 2007



Con relación a los trabajadores registrados, también debe considerarse la existencia de disparidades sectoriales. En efecto, el mayor incremento en términos reales fue percibido por los trabajadores de la construcción, cuyo promedio salarial se encuentra un 42% por encima de los niveles de diciembre de 2001, seguidos por la industria metálica básica y por los trabajadores de hoteles y restaurantes, con un 34,9% y un 25,7% de aumento real respectivamente. Por el contrario, los salarios de los trabajadores del sector financiero se encuentran todavía un 5% por debajo de los existentes en diciembre de 2001, y los de los trabajadores de la industria de los derivados del petróleo y químicos han experimentado un retroceso del 3%.

De esta manera, los mayores incrementos salariales, en términos reales, se estarían dando en las actividades que se encontraban en los niveles más bajos durante la crisis, mientras que los sectores que parten de pisos más altos todavía no habrían



Observatorio del DERECHO SOCIAL

recuperado los niveles de diciembre de 2001⁴. La consecuencia de este proceso es un achicamiento de la brecha salarial, que podría favorecer la promoción de estrategias generales de incrementos salariales del conjunto de los trabajadores.

Una herramienta adicional para analizar la evolución salarial de los trabajadores registrados es relacionarla con la política de incremento del salario mínimo, vital y móvil, desarrollada desde el año 2003.

El SMVM, cuya cuantía se había mantenido sin variaciones durante la década del '90, experimentó un incremento de casi el 400%, pasando de \$ 200 durante la convertibilidad a \$ 980 en la actualidad.

Al respecto, podemos preguntarnos cuál es el significado actual del SMVM sobre el conjunto de los trabajadores registrados⁵.

En términos de su relación con el promedio salarial de los trabajadores registrados, observamos que, durante la década de los '90, el SMVM representaba aproximadamente el 20% del promedio salarial. Luego de la caída de la convertibilidad, durante los primeros años de la presidencia de Néstor Kirchner se experimentó un crecimiento significativo del SMVM en relación al promedio salarial, para estabilizarse, a partir de mediados del año 2005, en torno al 40% del promedio salarial. En este sentido, nos encontramos frente a una regularidad que si bien es superior a la existente durante la década de los '90, todavía se encuentra en magnitudes muy bajas para forzar incrementos sustanciales en los básicos de convenio.

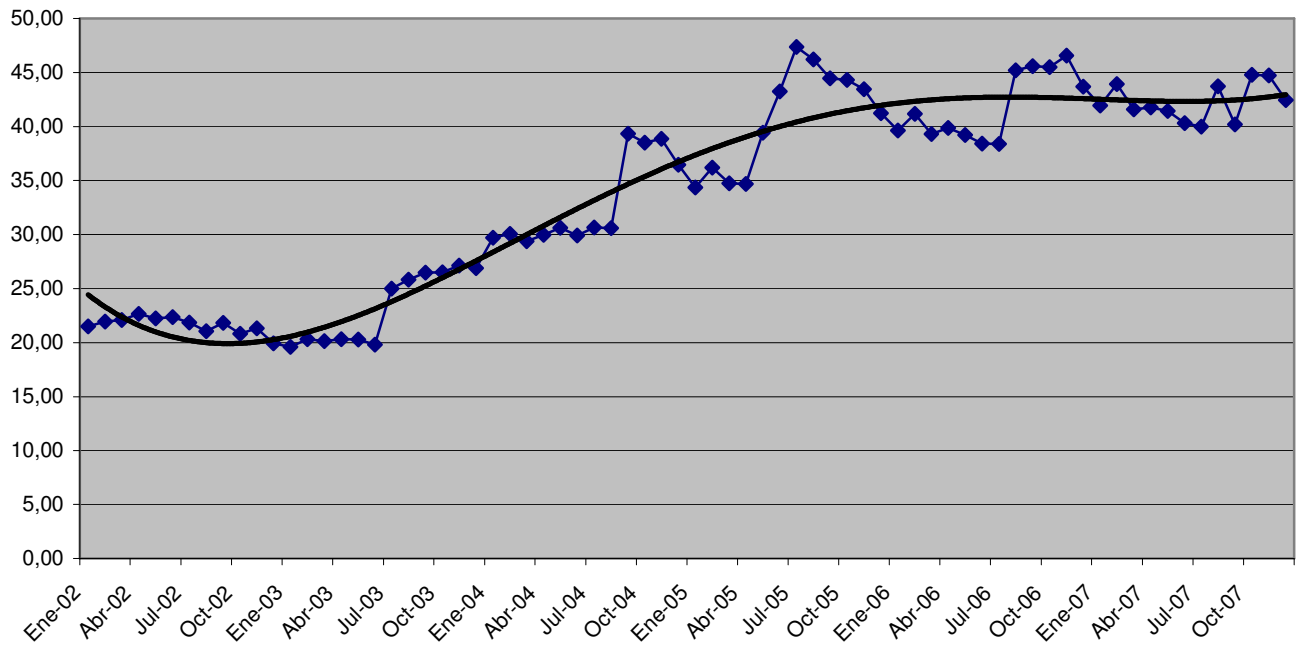
⁴ Los salarios nominales de los sectores considerados evolucionaron, entre los años 2001 y 2007, de la siguiente manera: a) Industria de la construcción: \$ 602 y \$ 1.775 respectivamente; b) Industrias metálicas básicas: \$ 965 y 2.701; c) Hoteles y restaurantes: \$ 516 y \$ 1.345; d) Intermediación financiera: \$ 2.036 y \$ 3.993; y e) Industria de los derivados del petróleo y químicos: \$ 1.817 y 3.661.

⁵ Nuevamente, no pretendemos entrar aquí en la polémica sobre la utilidad o no de una herramienta como el SMVM en el marco de una estructura ocupacional donde más del 40% de los trabajadores no está registrado. Al respecto, nos basta con afirmar que sus efectos sí son tangibles sobre los trabajadores registrados, quienes a su vez expresan el mayor dinamismo de la estructura ocupacional actual.



Observatorio del DERECHO SOCIAL

SMVM / Promedio salarial (trabajadores registrados)



Ahora bien, los obstáculos que enfrenta la implementación de incrementos en el SMVM se observan al analizar su incidencia sobre los promedios salariales sectoriales.

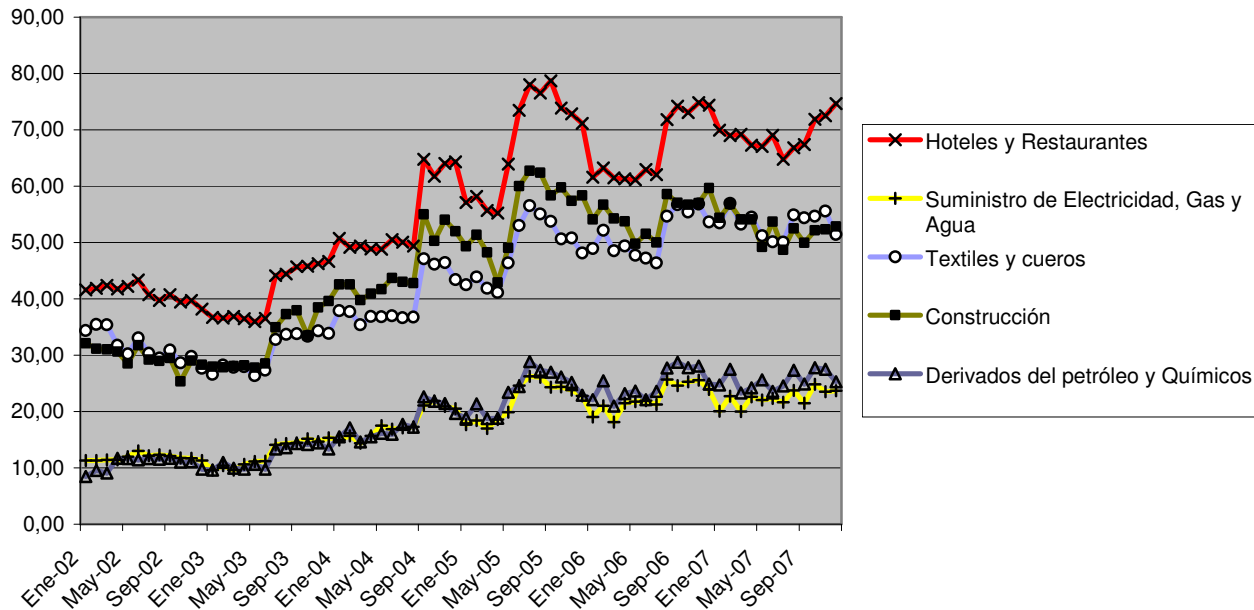
En efecto, mientras en actividades como Suministro de Electricidad, Gas y Agua y Derivados del petróleo y Químicos el SMVM representa el 23,7% y el 25,3% del promedio salarial respectivamente, en otras como Hoteles y Restaurantes, Textiles y cuero y Construcción su incidencia es mucho mayor, llegando a representar el 74,7%, 51,5% y 52,9% del promedio salarial de cada sector respectivamente.

Al observar la incidencia del SMVM sobre el promedio salarial de cada actividad, nuevamente observamos que, luego un incremento sustancial del SMVM durante los primeros años de la gestión del presidente Kirchner, a mediados del año 2005 se arriba a un punto que parece estar indicando una nueva regularidad.



Observatorio del DERECHO SOCIAL

SMVM / Promedio salarial (actividades seleccionadas)



En aquellas actividades en las que el SMVM se encuentra muy cercano al promedio salarial, es de esperar que un incremento en el SMVM impulse automáticamente la totalidad de la escala convencional respectiva. Ello permite entender la oposición frontal de los empleadores a convocar al Consejo del SMVM con anterioridad a la ronda de negociación salarial. Por su parte, el Gobierno Nacional ya no cuenta con los grados de libertad que poseía entre los años 2003 y 2005, ya que en este contexto un incremento del SMVM no implicaría, como en dichos años, una reducción de las ganancias extraordinarias producto de la devaluación, sino una disminución de los niveles de ganancia previos a la crisis⁶.

Finalmente, es necesario considerar la evolución de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional.

En este sentido, la serie oficial con que contamos cubre el período 1993 – 2007, y el INDEC expresamente advierte que no puede compararse con las históricas mediciones sobre la participación del trabajo en el producto, realizadas durante los

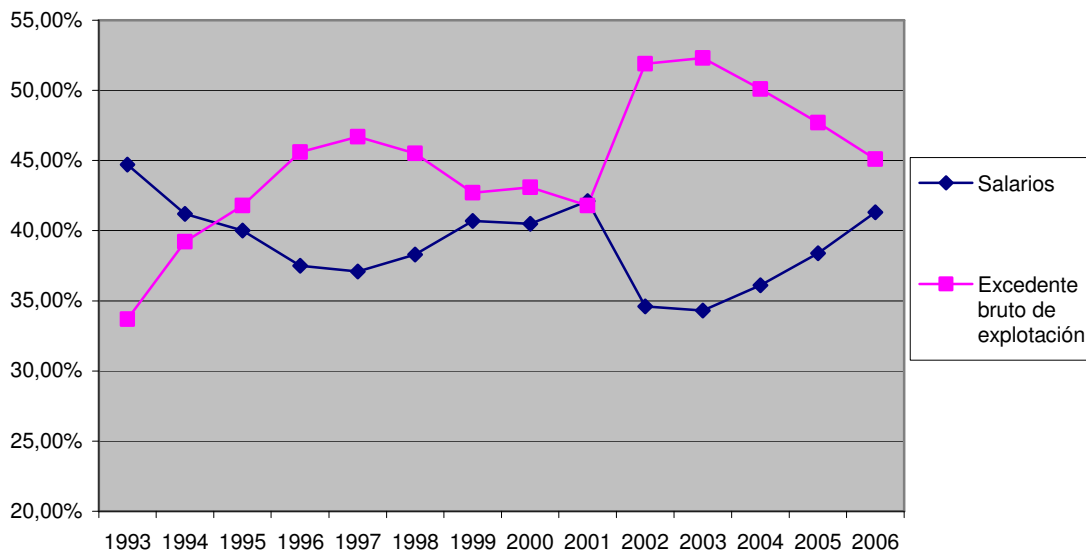
⁶ Por cierto que el Gobierno Nacional tiene la obligación de actuar en este sentido. Sin embargo, el objetivo de este documento es señalar precisamente la aparición de “nuevos obstáculos” para la profundización de la estrategia de recuperación salarial utilizada en los primeros años de la gestión de Kirchner. En este caso, la oposición frontal de los empleadores comienza a constituirse en un eje de especial consideración, puesto que ello se traduce no sólo en una posible erosión política del gobierno, sino principalmente en los intentos de los empleadores de mantener sus niveles de ganancias licuando los incrementos salariales vía aumentos de precios.



Observatorio del DERECHO SOCIAL

años '50 y '70. Sin embargo, a los efectos de demostrar el agotamiento de las políticas de recuperación salarial implementadas a partir del año 2003 estos datos son muy útiles.

Participación de las remuneraciones y el excedente en el VAB



Del análisis de este gráfico se desprende la existencia de tres etapas claramente diferenciadas.

En primer lugar, entre los años 1993 y 1997 se experimenta una fuerte transferencia de recursos desde los trabajadores al capital, debida a un estancamiento de los salarios en un contexto de crecimiento económico. Por el contrario, durante la recesión de finales de los '90 se asiste a un proceso de signo inverso, donde las ganancias del capital se reduce, en términos relativos, más rápidamente que los salarios.

La salida de la convertibilidad a través de una devaluación de más del 200% importa un salto brutal en el proceso de concentración, y sólo a partir de allí asistimos a la tercera etapa, en la que la participación de los trabajadores muestra una curva ascendente a partir del año 2003.

En efecto, los sectores dominantes obtuvieron una masa de ganancias extraordinarias como consecuencia de la devaluación de fines de 2001 y principios de 2002, y con ellas constituyeron un “colchón” que posibilitó el consentimiento brindado a las políticas de recuperación salarial. Como se observa en el gráfico, en la actualidad el excedente de los sectores empresariales, en



Observatorio del DERECHO SOCIAL

relación con el producto bruto, se encuentra en niveles similares a los existentes en la segunda mitad de la década de los '90. En otras palabras, el “colchón” ya no existe⁷.

Finalmente, cabe destacar que las razones del incremento de la participación de las remuneraciones en el producto se encuentran principalmente en la reducción del desempleo, ya que los niveles salariales se encuentran levemente por encima de los existentes en el año 2001. Esta estrategia distributiva se encuentra, en la actualidad, frente a un límite infranqueable: ya no es posible disminuir en gran magnitud los niveles de desempleo. Por el contrario, cualquier estrategia distributiva deberá centrarse, necesariamente, en un incremento sustancial de los niveles salariales, a costa de reducir las tasas de ganancia.

3. Obstáculos y desafíos de la etapa actual

El objetivo de este trabajo fue demostrar, a partir de la información oficial disponible, el agotamiento de la estrategia distributiva iniciada en el año 2003.

En efecto, el análisis de las dimensiones referidas permite inferir que, al calor de las ganancias extraordinarias obtenidas luego de la salida de la convertibilidad, los sectores dominantes prestaron un “consentimiento” para impulsar medidas de carácter distributivo. Entre ellas se encuentran el otorgamiento de incrementos salariales y de las jubilaciones y pensiones mínimas por decretos del Poder Ejecutivo, la recuperación del salario mínimo como herramienta de política laboral, y el impulso a la negociación colectiva, esta última limitada a discusiones estrictamente salariales.

Las razones de este “consentimiento” se habrían debido, por un lado, al temor a un recrudecimiento del conflicto social y, por el otro, a la necesidad de recomponer parcialmente el mercado interno, en un contexto de encarecimiento y sustitución de las importaciones por efecto de la devaluación.

Sin embargo, luego de cuatro años de recuperación, con distinta intensidad, de las principales variables ligadas a las relaciones socio – laborales, puede sostenerse, al menos como hipótesis, que la situación existente en el año 2007 podría ser

⁷ Ello es así aún a pesar de tomar como punto de comparación un período (segunda mitad de la década de los '90) donde las ganancias del capital eran sumamente elevadas en términos históricos. Lo que interesa señalar aquí no es que exista un “estrangulamiento” de las ganancias, sino que los sectores dominantes pretenden consolidar una nueva “normalidad”, que establezca como punto de equilibrio para la actualidad el correspondiente a los últimos años de la convertibilidad.



Observatorio del DERECHO SOCIAL

considerada por los sectores dominantes como un nuevo punto de equilibrio. De esta manera, aspirarían a consolidar como una nueva regularidad en el mediano plazo variables tales como los actuales niveles de salario real, desocupación y distribución de la riqueza, entre otras.

En el trasfondo de esta hipótesis se encuentra el diagnóstico, por parte de los sectores dominantes, de que el tamaño actual del mercado interno a permite la reproducción de la mano de obra necesaria para sostener un patrón de acumulación sustentado en la exportación de bienes primarios o de muy bajo valor agregado, junto a la existencia de enclaves industriales circunscriptos a un limitado conjunto de actividades (fabricación de automotores, siderurgia).

Ello explica, asimismo, el aceleramiento de la inflación, utilizado por los sectores dominantes como mecanismo para recomponer la tasa de ganancia erosionada por la puja distributiva (incrementos salariales pactados en negociaciones colectivas).

En este contexto, la acción sindical no puede limitarse a reclamar al Gobierno Nacional medidas tales como la convocatoria al Consejo del SMVM con anterioridad a la negociación salarial, la no imposición de techos a la negociación colectiva o la implementación de mecanismos universales de transferencia de ingresos, sin fortalecer, al mismo tiempo, las instancias de organización y conflicto de los trabajadores. En efecto, la “voluntad” del Gobierno Nacional para actuar en tal sentido está condicionada por la “resistencia” de los sectores dominantes, que será cada vez mayor en tanto y en cuanto no perciban riesgo alguno proveniente de una creciente conflictividad social. Por ende, el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores, a partir de la promoción de una campaña de afiliación y la designación de delegados y comisiones internas en todos los establecimientos, se hace impostergable.